



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 14 de Julio de 1986

Número 10

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 24/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado **SAN MIGUEL CHALMA**, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04898 de fecha 26 de septiembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado **SAN MIGUEL CHALMA**, Municipio de Tlalnepantla, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 13 de junio de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de junio de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución y se cancelen los certificados de derechos agrarios que se expidieron con duplicidad a favor de los ejidatarios que se citan en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de octubre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la

causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del comisariado ejidal, Consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de noviembre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones y las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los cajuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de octubre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 14 de Julio de 1986 | No. 10

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN MIGUEL CHALMA, Municipio de Tlalnepantla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2763, 2764, 2771, 2758, 2759, 2561, 2565, 2566, 2568, 2713, 2728, 2727, 2665, 2672, 2671, 2717, 2718, 2719, 2723, 2726, 2707, 2720, 2725, 2724 y 2731.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2749, 2748, 2737, 2738, 2757, 2754, 2755, 2756, 2760, 2816, 2829, 2865 y 2866.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la ley federal de reforma agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 23 de junio de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de junio de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la ley federal de reforma agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN MIGUEL CHALMA, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Chávez Domínguez Zenón, 2.—Valera Calzada Esteban, 3.—Yescas Jiménez Sixto, 4.—Miranda Beto Lino y 5.—Calzada Eustolio.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Valera García Julia, 2.—Valera López Martín, 3.—Valera López Felicitas, 4.—Miranda A. Modesto, 5.—Miranda Teresa Arredondo, 6.—Miranda A. Lino, 7.—Miranda A. María del Pilar y 8.—Miranda A. María Yolanda. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01279442, 2.—01279456, 3.—01279461, 4.—01279479, 5.—01607664 y 6.—01613786.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, a los CC.: 1.—Chávez Yescas Rogelio; 2.—Julia López García; 3.—Mora Alcántara Evarista; 4.—Teresa Arredondo Trejo y 5.—Elvira Varela Calzada, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se cancelan los certificados de Derechos Agrarios números: 1.—01607661, 2.—01607662, 3.—01607665, 4.—01607666, 5.—01888362, 6.—09000048 y 7.—09000049, en virtud de haberse expedido por duplicidad en su favor a los CC.: 1.—Avila Gregorio; 2.—Maldonado Hernández Nicolás; 3.—Domínguez José; 4.—Rodríguez Porfirio; 5.—Victor Mancilla Paredes; 6.—González C. Manuel y 7.—Sánchez Amado, en el Ejido del poblado denominado San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, quedando amparados sus Derechos Agrarios con los certificados números: 1.—01279474, 2.—01279475; 3.—01613783, 4.—01613784, 5.—01613785, 6.—01613788 y 7.—01888361.

CUARTO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios, en el Ejido del poblado denominado San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **Victor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1365/86.

SANTA ARELLANO CORTES, promueve bajo el expediente número 1365/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Teclama", ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 24.75 metros, con Zanja; AL SUR: en 21.40 metros, con Gerardo Torres Arellano; AL ORIENTE: en 9.60 metros, con Zanja; AL PONIENTE: en 15.00 metros, con Francisco Cortés Arellano, teniendo una superficie de 317.07 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con un igual o mejor derecho al inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, expedido a los veintitres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2763.—4, 9 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIO GONZALEZ RIVAS, promueve Exp. 1254/86, Información Ad-Perpetuam, respecto del lote de terreno de propiedad particular, "Sin Nombre", ubicado en el Barrio de Tlatelco, Calle Nuevo León s/n., en términos del pueblo de San Mateo Itzacalco, Municipio de Cuautitlán de Romero Rubio, que mide y linda: AL NORTE: en quince metros, con María de la Luz Sánchez Suárez; AL SUR: en quince metros con Calle Nuevo León; AL ORIENTE: en veinte metros, con entrada particular; AL PONIENTE: en veinte metros, con Manuela Sánchez Suárez, de superficie: 300.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el dieciséis de Junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2764.—4, 9 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSALIO RAMIREZ PRESTADO, promueve bajo el número de expediente 745/86, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el Barrio de San Bartolo, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 129.8 metros, Edmundo Rivera; AL SUR: 39.40 metros, con camino público; AL ORIENTE: 70 metros, ahora propiedad del señor Raúl Casar; AL PONIENTE: 115.60 metros, con Camino Público, teniendo una superficie aproximada de 5922 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor y se expide a los veintitres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2771.—4, 9 y 14 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JAIME HERNANDEZ TREJO, bajo el expediente número 223/86, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio el cual se ubica en el Bo. de Santiago, de este Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.50 metros, con Enrique Tapia; AL SUR: 19.00 metros, con Consuelo Chilpa; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Calle Morelos; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Rosa Delgado Ceballos. Superficie aproximada 211.75 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2758.—4, 9 y 14 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 786/86, PEDRO P. NEGRETE AGUILAR, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "Majadiado", ubicado en San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 80.00 metros, con Jesús Negrete González; SUR: 80.00 metros, con Benito Carrillo; ORIENTE: 100.00 metros, con Ezequiel Martínez; y PONIENTE: 105.00 metros, con Felipe Martínez, superficie de - - - 8,260.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.

2759.—4, 9 y 14 Julio.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR RIGOBERTO MEJIA HERNANDEZ.

La señora YOLANDA MARTINEZ RUBI, lo demanda en el expediente número 169/986, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VII y IX del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a once de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

2561.—20 Junio, 2 y 14 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GERARDO ARIAS VELAZQUEZ.**

MARIA DEL PILAR ESPEJEL ROLDAN en el expediente número 475/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2565.—20 Junio, 2 y 14 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE No. 345/86.

AURORA, SOCIEDAD ANONIMA.

JESUS Y HERIBERTO ABAUNZA MARTINEZ, en el expediente número 345/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 27 de la Manzana 267, de la Colonia Aurora, actualmente llamada Benito Juárez ubicada en esta Ciudad, con una Superficie de 157.50 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.50 metros, con la Calle Madrugada; AL SUR: 17.50 metros, con el Lote 28; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle de Las Mixtecas; AL PONIENTE: 9.00 metros, con el lote número 1. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2566.—20 Junio, 2 y 14 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 717/86.

PRIMERA SECRETARIA.**SR. JUAN ROBERTO CARBAJAL HUERTA**

Y OTROS. JULIO GOMEZ REGATO, LUIS ALBERTO ROLAND SEEDORF CASTILLO, JOSE GOMEZ ORTIZ Y ANTONIO CANALES VALLES Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLALNEPANTLA, MEX.

ANTONIO MORENO CHAVEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, respecto del Lote de terreno número veintinueve, de la Manzana trescientos sesenta y tres, Colonia Jardines de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de

Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 84 M2. Ochenta y Cuatro Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 7.00 metros, con Lote Cuatro; AL SURESTE: 7.00 metros, con Calle Treinta y Uno; AL NORESTE: 12.00 metros, con Lote Veinte; y AL SUROESTE: 12.00 metros, con Lote Veintidos. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la Puerta de este Tribunal.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

2568.—20 Junio, 2 y 14 Julio.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEÑOR: JOSE JAVIER REYES HERNANDEZ.**

La señora AMADA ESMERALDA ALVAREZ DE REYES, lo demanda en el expediente número 129/936, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a dieciocho de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, Méx., Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

2713.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

En el expediente número 20/986, F. la señora LILIA ELIZABETH ROJAS AMAYA, le demanda la disolución del vínculo matrimonial por Divorcio Necesario al señor GONZALO ROSAS QUINTERO, C. Juez ordena se le emplaze por medio de edictos en cumplimiento del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno haciéndole saber al demandado, que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda, para que produzca su contestación se le concede para este efecto treinta días contados a partir de la última publicación con el apercibimiento de que si no contesta se le tendrá por confeso en los términos de la demanda de la actora, dado en el Oro de Hidalgo, Estado de México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Abdiel Velazco G.—Rúbrica.

2728.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIEL SANCHEZ HERNANDEZ.

DORA MORALES BONILLA, en el expediente marcado con el número 144/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 48 de la manzana 15, de la Colonia Raúl Romero de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 47; AL SUR: 17.00 metros, con lote 49; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Morelos; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso asimismo prevengásele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochentay seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2727.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Expediente Número 1163/86, Benigno Maldonado Trejo, promueve Inmatriculación Judicial, sobre un predio urbano ubicado en la calle de 2 de Abril S/N. Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, Estado de México, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.70 metros, con Benigno Maldonado Trejo; SUR: 11.70 metros, con calle 2 de Abril; ORIENTE: 28.70 metros, con Ana Angeles de Vázquez; PONIENTE: 28.70 metros, con Joaquín González Salazar, con una superficie total aproximadamente de 335.79 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, a diecinueve de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2665.—30 Junio, 14 y 28 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LETICIA ZARAZUA ROSALES, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1113/86, Primera Secretaría, respecto de una fracción de terreno denominado "El Sauz", ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 13.07 metros, linda con señora Felicitas Cárdenas (actualmente calle Privada de Agua Marina); AL SUR: en 12.40 metros, lindando con el vendedor (actualmente la promovente Leticia Zarazua Rosales); AL ORIENTE: en 48.09 metros, lindando con señor Alejandro Rosales Hernández (actualmente señor Gilberto Soto); AL PONIENTE: en 46.09 metros, lindando con señora Isabel Rosales Gómez (actualmente Asociación "Joaquín Hernández Cepeda", A. C.). Con una superficie de 588.59 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expiden a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2672.—30 Junio, 14 y 28 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LETICIA ZARAZUA ROSALES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 1112/86, Tercera Secretaría, respecto de una fracción de terreno denominado "El Sauz", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacala, del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres tramos, el primero de 24.80 metros, con Agustín Rosales Hernández (actualmente con la promovente Leticia Zarazua Rosales), el segundo de 16.80 metros, con Alejandro Rosales Hernández (actualmente señor Gilberto Soto), y el tercero de 8.65 metros, con la señora Bibiana Rosales Hernández (actualmente con la promovente Leticia Zarazua R.); AL SUR: en 24.30 metros, con la señora Isabel Rosales Gómez; AL ORIENTE: 20.70 metros, con Teresa Rosales Hernández; AL PONIENTE: 38.00 metros, con Isabel Rosales Gómez (actualmente asociación denominada "Joaquín Hernández Cepeda", A.C. Superficie de: 788.81 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Se expiden a los veintitres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

2671.—30 Junio, 14 y 28 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 422/86.
2da. SRIA.

LUIS PLACIDO ORTIZ RAMOS.

FRANCISCO MOSQUEDA ORTEGA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno núm. 28, manz. 86, Col. Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 21.50 metros, con lote 29; SUR: 21.50 metros, con lote 27; OTE.: 10.00 metros, con lote 3; y PTE.: 10.00 metros, con Calle 7. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2717.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 488/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

JULIA HERRERA TRUJILLO.

ALBERTO GARCIA FRANCO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 15, de la Colonia México, Primera Sección, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25 metros, con lote 22; AL SUR: 25.00 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle de por medio, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no comparecer sin justa causa por sí o por apoderado, se le seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2718.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA VAZQUEZ DE SANCHEZ.

AURELIO SANCHEZ JUAREZ, en el expediente marcado con el número 115/86, que se tramita en este Juzgado los demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición, del lote de terreno número 10 de la manzana 3 de la Colonia Atlacomulco de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 11; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 45; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle sin nombre. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2719.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

PASCUAL BACA CARRASCO Y JULIAN BACA CARRASCO, en el expediente marcado con el número 210/86, que se tramita en este Juzgado los demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapición, del lote de terreno número 78, de la manzana 64, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con lote 24; AL SUR: 10.00 metros, con Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 79; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 77, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo sea el caso asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2723.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

Los señores PINO MORALES GUZMAN e HIPOLITO MORALES GUZMAN, en el expediente marcado con el número 1707/85, que se tramita en este Juzgado los demandan la Usucapición respecto del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 115 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 25; AL SUR: 21.50 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 7; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle catorce, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el

apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se les previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2726.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO SALAS VERGARA:

ISRAEL GONZALEZ UMAÑA, en el expediente número 407/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición del lote de terreno número 05, manzana veinte, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 4; AL SUR: 17.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 12.00 metros, con lote 16; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Callo 18, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

2707.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 626/86.

CARLOS PEREZ HERNANDEZ.

TERESA PEREZ HERNANDEZ, en el expediente número 626/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapición, del terreno ubicado en la manzana No. 84, lote 25, Col. Reforma, de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.05 metros, con Lote 26; AL SUR: 15.10 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 7.95 metros, con lote 12; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Oriente 24. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2720.—2, 14 y 24 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SARA LOPEZ GOMEZ.

ELVIRA LOZADA LOZADA, en el expediente número 322/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 24, manzana 60, Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 23; AL SUR: 21.30 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Quince hoy San Rafael; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 27; y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sr. Srío. de Acos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2725.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARMANDO BONILLA BAGUIER.

BIVIANA CHAN GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 146/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 29 de la manzana 78 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 28; AL SUR: 21.50 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 13, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso asimismo prevengásele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GAC. A DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2724.—2, 14 y 24 Julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SEÑORA ROSA MARIA DIAZ GONZALEZ:

En los autos del expediente número 50/86, relativos al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por FRANCISCO SALVADOR DOMÍNGUEZ ZEPULVEDA, en contra de USTED, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplaze por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este Juzgado y Bolletín Judicial, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 2731.—2, 14 y 24 Julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 16,913 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TRECE, los señores LINO JOEL, ELISA RAQUEL, JUANA CARMELA de apellidos MARTINEZ LLANOS, VIRGINIA DE LA ROSA FLORES Y CARLOS MARTINEZ DE LA ROSA se presentaron a promover, denunciar y Radicar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor SABINO MARTINEZ ALVARADO, aceptando el derecho hereditario; y el señor LINO JOEL MARTINEZ LLANOS, el cargo de Albacea, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Méx., Junio 13 de 1986.—Atentamente.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513K59).—Rúbrica.

2749.—3 y 14 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según Escritura Número 16,988 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO, la señora MARIA GUZMAN MARTINEZ VIUDA DE RODRIGUEZ, se presentó para el efecto de continuar con la promoción del Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes del señor ANDRES RODRIGUEZ FLORES, aceptando el derecho hereditario y al mismo tiempo el cargo de Albacea, obligándose a presentar el Inventario y Avalúo conducente.

Chalco, Méx., Junio 30 de 1986.—Lic. Roberto Mendoza Nava.—(MENR-510513K59).—Rúbrica.

2748.—3 y 14 Julio

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura número Trece Mil Ochocientos Sesenta y Tres, de fecha dos de Junio de mil novecientos ochenta y seis, asentada en el Volumen trescientos sesenta y siete de la Notaría a mi cargo se otorgó la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE VILLANUEVA CASTAÑEDA. Y el señor JOSE LUIS VILLANUEVA MARTINEZ aceptó la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procederá a realizar el inventario de dicha sucesión.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial de Gobierno y en un diario de Mayor circulación, Atentamente.—Lic. Alfonso Flores García-moreno.—Rúbrica. 2737.—3 y 14 Julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que mediante Escritura número Trece Mil Novecientos Ochenta y Uno de fecha veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y seis habiendo quedado asentada en el Volumen trescientos sesenta y uno de la Notaría a mi cargo se otorgó la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS MORA MENDEZ; así como la aceptación de herencia a favor de la señora ADELA MORA ALVARADO y el cargo de Albacea a favor de la señora ESPERANZA MORA ALVARADO eximiéndola de caucionar su manejo, manifestando que proceda a realizar el inventario de los bienes yacentes de la sucesión.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial de Gobierno y en un diario de mayor circulación.—Atentamente.—Lic. Alfonso Flores García-moreno.—Rúbrica.

2738.—3 y 14 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 443/86, MARIA DE JESUS ESPINOSA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xamimilolpa, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 87.00 metros, con Ejido de Axapusco; SUR: 367.50 metros, con Anastacia y Mateana González; ORIENTE: 127.50 metros, con Camino; PONIENTE: 466.00 metros, con Ejido de Axapusco. Predio denominado "Mohonera". Superficie aproximada: 6-74-26 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 416/86, JOSE LUIS OLIVARES SOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Raymundo Celis; SUR: 19.40 metros, con Rufo Olivares; ORIENTE: 48.00 metros, con Callejón; PONIENTE: 48.00 metros, con Autopista. Predio denominado "El Rosario". Superficie Aprox.: 684.44 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 415/86, JOSE LUIS OLIVARES SOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Municipio de Tecamac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 135.70 metros, con Raymundo Celis; SUR: 119.20 metros, con Rufo Olivares; ORIENTE: 50.00 metros, con Autopista; PONIENTE: 50.40 metros, con Camino. Predio denominado "El Rosario". Superficie Aprox.: 3,887.99 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 437/86, JESUS ROJAS SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con propiedad de Wilfrano Rosales Meléndez; SUR: 25.00 metros, con fracción restante del vendedor; ORIENTE: 30.00 metros, con propiedad del mismo vendedor; PONIENTE: 30.00 metros, con terreno del Ex-Ferrocarril Hgo. Predio denominado "Memetzola". Superficie Aprox.: 750.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 435/86, CUIBERTO SANTELIZ LEON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 94.70 metros, con Dolores Pérez; SUR: 98.50 metros, con Genaro Santelíz; ORIENTE: 77.30 metros, con Gerardo Espinosa; PONIENTE: 73.30 metros, con Regadera del pueblo. Predio denominado "Texalpa". Superficie Aprox.: 7,273.98 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 436/86, GENARO SANTELIZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuautlancingo, Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 127.50 metros, con Cutberto Santelíz León y Leonardo Espinosa; SUR: 126.00 metros, con Jerónimo Sánchez y Juan Pérez Méndez; ORIENTE: 61.00 metros, en dos puntos y linda con Leonardo Espinosa y Fermín Alvarez; PONIENTE: 56.70 metros, con Regadera del pueblo. Predio denominado "Texalpa Segundo". Superficie Aprox.: 7,459.23 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 438/86, MARIO DIAZ BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 106.00 metros, con camino público; SUROESTE: 146.00 metros, con camino; PONIENTE: 86.00 metros, con camino. Predio denominado "La Soledad". Superficie Aprox.: 0-45-58 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 439/86, JACINTA CASTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 24.46 metros, con Franco Castillo; SUR: 36.60 metros, con Av. del Trabajo; ORIENTE: 44.10 metros, con Arnulfo Castillo; PONIENTE: 17.40 metros, con callejón del Naranjo. Predio denominado "Acatitla". Superficie Aprox.: 1,085.47 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 440/86, ANASTACIO ARIEL Y OMAR TORRES TOLEDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 13.25 metros, con Guadalupe Torres García; SUR: 10.50 metros, con Calle Santa Ana; ORIENTE: 23.70 metros, con calle 20 de Noviembre; PONIENTE: 25.23 metros, con Graciano León. Predio denominado sin nombre. Superficie Aprox.: 294.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 441/86, VICTOR GALINDO PRADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolos, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 12.92 metros, con Inés Pérez y Samuel Martínez; SUR: 13.32 metros, con Calle Universidad; ORIENTE: en dos lados 30.00 metros, con Heliodoro Galindo, 14.70 metros, con Alejo Galindo; PONIENTE: 38.15 metros, con Jorge Ramírez. Predio denominado "Tilhuacán". Superficie Aprox.: 390.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 442/86, ATANACIO REYES CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con la calle Las Moras; SUR: 11.00 metros, con Reyes Franco; ORIENTE: 53.25 metros, con Asunción Sánchez Vda. de Aristeo; PONIENTE: 53.00 metros, con Alejandra Ramírez de Villagómez y Elodía Quiroz de Flores. Predio denominado "Tepetloco". Superficie Aprox.: 584.36 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 24 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 451/86, DOLORES VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepalcatepec, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 50.00 metros, con Mauro Bustos Mérida; SUR: 50.00 metros, con Calle Guadalupe Victoria; ORIENTE: 60.00 metros, con Mauro Bustos Mérida; PONIENTE: 60.00 metros, con Calle de Iturbide. Superficie Aprox.: 3,000.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 321/86, PASCUAL ZENON LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio El Arenal, Municipio de Villa Cuauhtémoc, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 27.80 metros, con Pascual Zenón López Romero; SUR: en dos líneas de: 3.33 metros y 25.60 metros, con Pascual Zenón López Romero; ORIENTE: 67.50 metros, con Pascual Zenón López Romero; PONIENTE: en dos líneas de: 63.40 metros y 13.33 metros, con Pascual Zenón López Romero. Superficie Aprox.: 1,988.62 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Junio de 1986.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 320/86, PASCUAL ZENON LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio El Arenal, Municipio de Villa Cuauhtémoc, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 24.40 metros, con Pascual Zenón López Romero; SUR: 43.00 metros, con Pascual Zenón López Romero; ORIENTE: 54.80 metros, con Zanja de Riego; PONIENTE: 67.50 metros, con Pascual Zenón López Romero. Superficie Aprox.: 1,988.93 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Junio de 1986.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 319/86, PASCUAL ZENON LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio El Arenal, Municipio de Villa Cuauhtémoc, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 94.54 metros, con Jorge López Romero; SUR: 104.00 metros, con Pascual Zenón López Romero; ORIENTE: 31.40 metros, con Zanja de Riego; PONIENTE: 39.25 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aprox.: 3,059.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Junio de 1986.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 318/86, PASCUAL ZENON LOPEZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio El Arenal, Municipio de Villa Cuauhtémoc, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: en tres líneas de: 5.00 metros, con la Sra. Teresa Martínez de la Vara, 39.10 metros, con Miguel Espinoza y 12.80 metros, con Pascual Zenón López Romero; SUR: en dos líneas de: 48.00 metros, con Zanja de Riego y 9.15 metros, con la Sra. Inocencia López Romero; ORIENTE: 63.40 metros, con Pascual Zenón López Romero; PONIENTE: en cuatro líneas de: 10.80 metros, con Inocencia López Romero, 11.55 metros, con Miguel Espinoza, 36.80 metros y 5.00 metros, con Teresa Martínez de la Vara. Superficie Aprox.: 1,992.35 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 18 de Junio de 1986.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1659/86, ADELINA JIMENEZ MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Camilo López; SUR: 9.00 metros, con Calle de Carcol; ORIENTE: 21.20 metros, con Antonio Romero Jiménez; PONIENTE: 21.20 metros, con Jesús Rayón Velázquez. Superficie Aproximada: 190.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 18 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 1651/86, JUAN SANCHEZ ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlán, Municipio de Atlatla, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 9.70 metros, con Marcelino Estrada; SUR: 9.70 metros, con Calle; ORIENTE: 16.00 metros, con Marcelino Estrada; PONIENTE: 16.00 metros, con Delfino Estrada Torres. Superficie aproximada: 155.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 1650/86, JOSE REFUGIO RAMIREZ SALAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Vicente Córdoba y Raúl Valencia; SUR: 17.40 metros, con Reynaldo Ramírez Salas, y otro SUR: 4.65 metros, con Reynaldo Ramírez; ORIENTE: 9.60 metros, con Calle Pino Suárez; otro ORIENTE: 4.00 metros, con Reynaldo Ramírez; PONIENTE: 9.50 metros, con Rufino Rivera. Superficie Aproximada: 188.47 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

(Pasa a la siguiente página)

por circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 1581/86, MARIA ISABEL SOLIS DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, Municipio de Ecatzingo, Méx., Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 26.00 metros, con Carretera Vecinal; SUR: 26.00 metros, con Calle Real; ORIENTE: 29.70 metros, con Juan Solís López; PONIENTE: 29.70 metros, con Erasmo Solís Palma; superficie Aprox.: 785.65 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 1658/86, MARIO ESPINOSA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: NORTE: 12.70 metros, con Benjamín Tapia Leyva; SUR: 12.70 metros, con Eneledia Tapia Leyva; ORIENTE: 25.80 metros, con Emilia Zúñiga y Calle; PONIENTE: 25.80 metros, con Benjamín Tapia Leyva. Superficie Aproximada: 327.66 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2757.—4, 9 y 14 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 174/86, TERESA VELAZQUEZ LARA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en el poblado del Rincón, mide y linda: NORTE: dos líneas 37.00 y 41.00 metros, Isidro Quijada y Crescencia Hernández; SUR: 58.80 metros, Fidel Torres; ORIENTE: 32.50 metros, Crescencia Hernández; PONIENTE: 46.00 Lázaro Sánchez. Superficie: 2,684.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2754.—4, 9 y 14 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exped. 126/986, FRANCISCA JIMENEZ ALANUZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, mide y linda: NTE.: 158.95 metros, Florencio Martínez, Camino y Emilio Valdez; AL SUR: 257.45 metros, Alejandro Galván, Agustín Jiménez, Pedro Nicolás, Alejandro Cruz y Pedro Cruz; OTE.: 94.50 metros, Barranca; PTE.: 154.50 metros, Angel Gil, Abraham Gil y Florencio Martínez. Superficie 3,222.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2755.—4, 9 y 14 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Exp. 172/86, GREGORIO VALLE MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en S. Francisco Cheje, Jocotitlán, mide y linda: NTE.: 34.40 metros, Maximino Valdés, 69.50 metros, Alfonsa Miranda de Cruz; SUR: 110.00 metros, Máximo Valdés y José Sánchez; OTE.: 80.00 me-

tros, Gregorio Valle; PTE.: 40.00 y 44.40 metros, Maximino Valdés y Alfonsa Miranda. Superficie 0-82-21 Has. Construcción de 20,00 M2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de Junio de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2756.—4, 9 y 14 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 171/86, C. MATIAS PEREZ ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 77.35, 40.50 con Javier Cuevas; AL SUR: 84.75, 40.50 con Modesto Cuevas, Alfonso Zúñiga; AL OTE.: 109.50, 3.00, con Alfonso Zúñiga y Callejón; AL PTE.: 57.70 con Antonio Cuevas. Sup. 7,019.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2760.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 175/86, C. CAROLINA ORDOÑEZ DE VELASCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 17.00 con Carlos Aguilar C.; AL SUR: 17.00 con Alser Candelaria; AL OTE.: 11.50 con Calle S/N; AL PTE.: 11.50 con Carlos Patiño. Sup.: 195.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2760.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 172/86, C. VICTORIA DELGADO VDA. DE MARTINEZ, Albacea de la Susc. de PASCACIO MARTINEZ VICTORIANO, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que miden: AL NTE.: 49.00 con Lauro Martínez; AL SUR: 50.00, 29.00, 50.00 con Escuela y Callejón; AL SUR: 81.00 con Elpidia Martínez y Camino; AL PTE.: 125.00 con Lauro Martínez. Sup. 8,895.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2760.—4, 9 y 14 Julio.

Exp. 173/86, C. VICTORIA DELGADO VDA. DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, como Albacea de la Susc. Test. de PASCACIO MARTINEZ VICTORIANO, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 164.00 con J. Guadalupe Martínez; AL SUR: 139.00 con Elpidia Martínez y Camino; AL OTE.: 141.00 con Agustina Martínez; AL PTE.: 125.00 con Pascacio Martínez V. Sup. 1-84-63 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2760.—4, 9 y 14 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 5961/86, C. MARINA ZAMORA VIUDA DE ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, de la Manzana 9, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Marina Zamora Viuda de Romero; SUR: 15.00 metros con Roberto Zendejas; ORIENTE: 4.25 metros con Andadero Registro Civil; PONIENTE: 4.25 metros con lote 10.

Superficie Aproximada: 63.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5962/86, C. SOFIA PEÑA CANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros con José Trinidad Dotor Aguilar; SUR: 20.00 metros con Josafat Cano Beltrán; ORIENTE: 30.00 metros con calle; PONIENTE: 30.00 metros con José Trinidad Dotor Aguilar.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5965/86, C. PEDRO ISABEL MILLAN BARAJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.25 metros con Felipe Avila; SUR: 20.57 metros con calle José María Pino Suárez ORIENTE: 58.50 metros con Isidro Barajas; PONIENTE: 58.50 metros con Juan Pérez Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5823/86, C. ESPERANZA RIVERA DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 22.80 metros con Cristina Rivera Diaz; SUR: 14.80 metros con Av. 2 de Abril; ORIENTE: 30.77 metros con Sara Rivera Diaz; PONIENTE: 30.77 metros con Porfirio García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5824/86, C. ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 14.92 metros con Loreto Rivera Peña; SUR: 14.92 metros con Simona Desales de Peña; ORIENTE: 25.34 metros con Santiago Rodríguez; PONIENTE: 25.34 metros con Enriqueta de León.

Superficie Aproximada: 378.07 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5825/86, C. ABEL PLATA PEÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.50 metros con Cirilo Plata Peña; SUR: 13.50 metros con Santos Alberto Plata Peña; ORIENTE: 20.00 metros con Josefina Morales Amador; PONIENTE: 20.00 metros con Ricardo Castillo Soto.

Superficie Aproximada: 370.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5826/86, C. ARMANDO PACHECO ARZATE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 30.70 metros con Bernabé Galeana; SUR: 20.90 metros con Juan Sánchez; ORIENTE: 8.50 metros con Ana Viuda de Santillán; PONIENTE: 13.70 metros con Manuel Pacheco Arzate.

Superficie Aproximada: 273.81 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5827/86, C. ALICIA DE LEON NUÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 22.35 metros con privada J. Ma. Pino Suárez; SUR: 22.36 metros con Agustina de León Núñez; ORIENTE: 15.32 metros con Aureliano León; PONIENTE: 15.32 metros con Ignacio León.

Superficie Aproximada: 342.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5947-86, C. JACINTO FIDENCIO SERRANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con calle privada; SUR: 15.00 metros con Fausto Terrón Dorado; ORIENTE: 10.00 metros con Félix Ramírez de García; PONIENTE: 10.00 metros con calle Galeana.

Superficie Aproximada: 150.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 5948/86, C. VALENTE VILAFANÁ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio San Mateo Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.00 metros con calle prolongación de Josefa O de Domínguez; SUR: 13.00 metros con sucesores de Juan Tapia; ORIENTE: 74.00 metros con Jenaro Leyva; PONIENTE: 74.00 metros con Froylán González Olvera.

Superficie Aproximada: 962.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5949/86, C. AGUEDA GOMEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santa Cruz Arriba, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 38.35 metros con Jesús María Delgado; SUR: 38.90 metros con Sergio Dorado (antes Rosa Ruiz); ORIENTE: 9.00 metros con Sofia García; PONIENTE: 9.00 metros con calle Miguel Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816. —9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5950/86, C. CAMERINO SANCHEZ GÓMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purísima, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 13.35 metros con Antonio Ayala; SUR: 13.35 metros con Julián González Lara; ORIENTE: 15.00 metros con Angela de Jesús y Pascual Martínez; PONIENTE: 15.00 metros con calle Privada sin Nombre.

Superficie Aproximada: 200.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5951/86, C. GUADALUPE ARZATE PLATA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 13.60 metros con calle Independencia; SUR: 13.60 metros con Angel García y Rómulo Arzate; ORIENTE: 22.40 metros con Angel García; PONIENTE: 22.40 metros con Inocenta Arzate y Rómulo Arzate.

Superficie Aproximada: 304.64 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5952/86, C. AMBROCIO MILLAN REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 27.13 metros con Guillermo Vargas Millán; SUR: 27.33 metros con Misael Galeana Martínez; ORIENTE: 17.86 metros con privada; PONIENTE: 17.86 metros con Macario Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5953/86, C. GEORGINA HERNANDEZ RAMOS Y 3 NIÑOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 5.00 metros con Privada de Zaragoza; SUR: 5.00 metros con Rogelio Flores; ORIENTE: 10.00 metros con Carmen Ponce; PONIENTE: 10.00 metros con Roberto Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5954/86, C. TEODORO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zoquiápan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 9.00 metros con Mariano García; SUR: 9.00 metros con calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 21.00 metros con Lauro Lara; PONIENTE: 21.00 metros con Mariano García Vázquez.

Superficie Aproximada: 189.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5955/86, C. MANUEL PACHECO ARZATE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 16.45 metros con calle Matamoros; SUR: 16.00 metros con Juan Sánchez; ORIENTE: 8.35 metros con Armando Pacheco A. PONIENTE: 16.50 metros con Juan Sánchez.

Superficie Aproximada: 143.54 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5956/86, C. VICTOR PERALTA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, y linda; NORTE: 46.80 metros con Salomón Peralta; SUR: 46.80 metros con Gerardo Peralta; ORIENTE: 11.40 metros con calle Matamoros; PONIENTE: 1.30 metros con 5.70 y 4.50 metros con línea de Torres y Filiberto Peralta García.

Superficie Aproximada: 533.52 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5969/86, C. ENRIQUETA FLORES DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 7.70 metros con calle Aldama; SUR: 7.70 metros con Concepción Terrón; ORIENTE: 39.00 metros con Isidoro Terrón; PONIENTE: 39.00 metros con Juan Jiménez.

Superficie Aproximada: 300.30 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5970/86, C. ROSA GONZALEZ DE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 33.53 metros con Estiquio Piña; SUR: 33.40 metros con la Privada; ORIENTE: 10.00 metros con Juan Pérez; PONIENTE: 10.00 metros con calle Independencia.

Superficie Aproximada: 334.55 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5971/86, C. MA. DEL CARMEN TERRON MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 65.00 metros con Martín Seto; SUR: 70.00 metros con Barranca y 23.00 y 14.00 metros con Felipe Terrón; ORIENTE: 127.00 metros con Ma. de Jesús Terrón Mejía; PONIENTE: 124.00 metros con hermanos Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5946/86, C. ROSA ZUÑIGA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 11.70 metros con Angélica Guadarrama Zúñiga; SUR: 11.70 metros con Hortencia Zúñiga Cruz; ORIENTE: 12.00 metros con calle Guerrero; PONIENTE: 12.00 metros con Luis Chando.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5834/86, C. MARINA BLANCA OLVERA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 11.00 metros con Mariana Rojas; SUR: 11.00 metros con Loreto Martínez Millán; ORIENTE: 12.00 metros con Loreto Martínez Millán; PONIENTE: 11.00 metros con Tomás Medellín Martínez.

Superficie Aproximada: 120.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5832/86, C. ANA MARIA HERNANDEZ RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 5.00 metros con privada Zaragoza; SUR: 5.00 metros con Rogelio Flores; ORIENTE: 10.00 metros con Otaavio Hernández; PONIENTE: 10.00 metros con Juana Hernández.

Superficie Aproximada: 50.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

EXP. 5828/86, C. RAMIRO BEDOLLA REYNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 10.90 metros con el lote No. 9; SUR: 16.99 metros con el lote No. 11; ORIENTE: 7.50 metros con Jesús y Anastasio Ramírez; PONIENTE: 7.50 metros con Calle Privada.

Superficie Aproximada: 126.75 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2816.—9, 14 y 17 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 184/86, C. CARMEN ARROYO DE FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 54.50 con Ricardo A. Zúñiga D.; AL SUR: 55.00 con Filiberto Jiménez A.; AL OTE.: 32.70 con Prisciliano Cruz R.; AL PTE.: 29.40 con Camino Vecinal. Sup. 1,329.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 176/86, C. LIC. JUAN ANDREU GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 48.00, 53.00, con Eusebio Iniesta A., Camino; AL SUR: 57.00, 39.00 con Facundo G. Lugo G., y Camino; AL OTE.: 19.00 con Eusebio Iniesta A.; PTE.: Termina en Punta. Sup. 1,922.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 177/86, C. RICARDO MONROY VEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 61.90 con Graciela Castro; AL SUR: 67.10 con Raquel Alcántara; AL OTE.: 115.20 con Camino Vecinal; AL PTE.: 113.60 con Graciela Castro. Sup.: - - - 7,557.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 174/86, C. RODOLFO PEREZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 250.00 con Jerónimo Porcillo; AL SUR: 368.00 con Enrique Martínez; AL OTE.: 252.00 con Pedro Pérez; AL PTE.: 300.00 con Barranca. Sup. 85,282.00 M2.

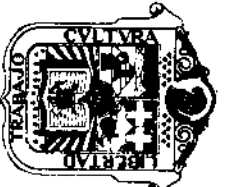
El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 178/86, C. PEDRO GERARDO GALVAN SANCHEZ Y OTRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 48.60, 4.42, 18.24, 7.41, 2.43, 12.99, 24.23, 8.96, 5.56, 5.57, 5.36, 10.42, 5.42, 8.48, 68.20 con Sotero Nieto B., Asunción Sanabria; AL SUR: 17.29, 13.14, 20.10, 20.24, 8.97, 10.31, 8.90, 16.57, 2.90, 16.51, 11.78, 8.98, 6.26, 8.02, 68.60 con Justo Monroy A. y Miguel Hidalgo; AL OTE.: 45.43 con Jerónima Galván; AL PTE.: 81.27, 43.12 con Antonio Galván, Asunción Sanabria, Via de Acceso, 19.40, 27.56, 36.54 y 6.00 metros, con Sotero Nieto. Sup. 13,255.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PERIODO DEL 30 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 1986

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	INSCRIPCIONES		RENOVACIONES
1645	Carter Wallace, S. A.	1240	Material Medico Quirurgico, S. A.
1646	Aconsa Joaquin Martín Gómez	0812	Maquinaria Panamericana, S. A. de C. V.
1647	Construcciones y Acabados Glogil, S.A. de C.V.	0671	Transdata, S. A.
1648	Delma Ing. Ignacio Delfin Marquez	0667	Camiones y Refacciones el Pajarito, S.A. de C.V.
		0856	Refaccionaria Quiroz, S. A.
		0186	Yaber, S. A.
		0448	Muebles Soar, S. A. de C. V.
		0097	Oficinas Integrales, S. A. de C. V.
		0896	Compañía Mexicana de Concreto Pretensado Comecop, S. A. de C. V.
		0417	Industrias Alval, S. A.
		0146	Fabrica de Chocolates y Dulces Elite, S. A. de C. V.

LIC. PATRICIA CASTILLO Y ALFARO

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA

C.P. CARLOS LANGRITA ARRIOLA

No. 00 DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

21000 02102 86 05



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 30 DE JUNIO AL 4 DE JULIO DE 1986

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES)			CONCEPTOS	IMPORTES	
PROGRAMA CFAS			MONTO COTIZADO	\$ 45'250,612.00	
CONCURSOS CELEBRADOS 2			IMPORTE DE CONCURSO	\$ 39'011,264.00	
IMPORTE TOTAL \$ 39'011,264.00			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.	\$ 9'581,206.85	
			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.	20 %	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
68	Equipo de Bombeo	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.	Bombas Suministros y - Equipos, S.A. de C.V.	17'600,000.00	100
72	Equipo de Bombeo	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.	Electromecanica Protomex, S.A.	16'000,000.00	74.73
			Bombas Suministros y - Equipos, S.A.	2'911,264.00	13.60
			Industrias Kino	2'500,000.00	11.67
ATENTAMENTE COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES					
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE			SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE		
 LIC. BENJAMIN VILLCAÑA E.			 E.P. BENJAMIN FELLEZ H.		
SECRETARIA DE ADMINISTRACION					
 C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES					

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 179/86, C. HERLINDA RODRIGUEZ ARCEO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 7.40, 90.00, 26.00, 51.00 con María Alanís Vda. de T.; AL SUR: 6.50, 9.00, 17.50, 101.00 con Fidel Jiménez; AL OTE.: 48.00 con Alfredo Cerón; AL PTE.: 23.00, 11.20, 14.00, 26.50 con Guadalupe Jiménez. Sup. 9,275.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 180/86, C. MARIO CHAVEZ JAQUET, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 23.00 con Eleuteria Cruz A.; AL SUR: 19.50 con Eleuteria Cruz A.; AL OTE.: 13.75 con Camino; AL PTE.: 13.75 con Eleuteria Cruz A. Sup.: 289.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 181/86, C. MARIO LUGO CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 371.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 362.00 con Ofelia Lugo de B., Vicente Lugo G.; AL OTE.: 100.00 con Barranca; AL PTE.: 100.00 con Severiano Lugo C. Sup. 33,912.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 182/86, C. LUIS PEREZ CASARIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 70.00 con Alicia González Vda. de G.; AL SUR: 77.00 con Luis Granada G.; AL OTE.: 58.00 con Camino Vecinal; AL PTE.: 68.00 con Teófilo Cruz. Sup.: 4,612.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

Exp. 183/86, C. AGUSTIN TINOCO GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 13.20, 23.00, 37.00, con Jesús Correa, Anunciación Cruz; AL SUR: 26.30, 5.20, 13.60, 11.40, 19.20 con Agustín Alcántara, Rutilo Casimiro; AL OTE.: 21.50, 10.50, 13.70 con Ramón Millán; AL PTE.: 20.60 con Calle. Sup. 2,235.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2829.—9, 14 y 17 Julio.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO.
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.

HORACE MANN

EL SABIO NO CUSTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

El arte más importante del maestro es provocar la alegría de la acción creadora y del conocimiento.

Albert Einstein.

Lo que está fuera de tu vista pronto estará fuera de tu entendimiento.—Kempis.

El hombre humilde tiene todo que ganar, y el orgulloso todo que perder, pues la modestia despierta generosidad y el orgullo envidia.—R. Riveroll.